

# ¿CÓMO PUEDO OBTENER EL NUSS O NAF (NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL)?

Según la nueva normativa, a partir del 1 de enero de 2024 **todos los estudiantes que vayan hacer prácticas deberán estar dados de alta en la Seguridad Social.**

El Número de la Seguridad Social (NUSS) es el código de identificación personal, compuesto por 12 dígitos, que tiene cada ciudadano para gestionar su relación laboral con la Seguridad Social.

 El NUSS o NAF NO es el número que aparece en tu tarjeta sanitaria.

## ELIGE UNA OPCIÓN:

Soy estudiante nacional



Soy estudiante internacional



# SOY ESTUDIANTE NACIONAL

## A) Creo que ya tengo NUSS/NAF, ¿cómo puedo saber cuál es?

1 En esta página web podrás consultar tu NAF/NUSS y solicitar el informe:



**Acreditación del Número de la Seguridad Social**

Si necesitas consultar tu número de la Seguridad Social (NUSS) o de Afiliación (NAF) o un documento que lo justifique.

**Solicitar informe** Solicitar informe como apoderado

**Ejemplo del informe que descargarás:**

**RESOLUCIÓN: ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O NÚMERO DE AFILIACIÓN**

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a asignar a D./Dña.

Cuyo/da datos identificativos constan a continuación:

Tipo y Número del Documento de Identidad: D.N.I.

Fecha de nacimiento: 02/10/1980

Demofónico:

El número de Seguridad Social o de Afiliación siguiente: **20101000000**

En caso de haber iniciado una actividad que suponga su encuadramiento en cualquiera de los Regímenes del Sistema de la Seguridad Social queda asimismo reconocida su condición de afiliado al mismo.

Como esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Consejo Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley 34/2010, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE, del día 2 de octubre).

El asesor número identificador D./Dña.

En sus relaciones con la Seguridad Social, debiendo incorporarse en los solicitudes de cualquier prestación o servicio de la Tesorería General de la Seguridad Social, de las Entidades Gestoras o Colaboradoras de la Seguridad Social o del Servicio Público de Empleo.

\*\*\*\*\* 20210220 \*\*\*\*\*

En el supuesto de existir errores en su nombre y apellidos, documento de identidad, fecha de nacimiento o domicilio, según consten en este documento, deberá comunicarse, de inmediato, al organismo que lo indica más abajo, participándose en la Administración de la Seguridad Social más cercana a su domicilio o por correo. En cualquiera de los casos debe aportar el documento justificativo de la modificación solicitada.

Para realizar cualquier consulta sobre esta condición referida a la gestión de la Seguridad Social puede utilizar el botón de consultas de la página web [www.tgsi.msssi.es](http://www.tgsi.msssi.es), llamar al teléfono 901300000 o dirigirse a cualquier Administración de la Seguridad Social.

DIFERENCIAS ELECTRONICAS			
Nº. CFA:	Fecha:	Código CFA:	Página:
19000000	19/02/2021	HTTZO.FORPBA.XXXXXX.XXXXXX.XXXXXX	1

Este documento ha sido creado en el entorno electrónico. La asignación de este número puede ser consultada en el código electrónico de notificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integración de Documentos.

2 Una vez descargues el informe, debes subirlo al portal MiUnav (si aún no lo has hecho). Tienes la información de esta parte del proceso en la pág. 4.

? Si tienes alguna duda, contacta con [practicas@unav.es](mailto:practicas@unav.es)

## B) No tengo NUSS/NAF, ¿cómo puedo conseguirlo?

1 Para conseguir el NAF/NUSS, hazlo a través de esta página web haciendo clic en la opción "Solicitar NUSS":



**Solicitar el Número de la Seguridad Social**

El Número de la Seguridad Social (NUSS) es el número con el que la Seguridad Social te identifica. También se conoce como Número de Afiliación (NAF).

**Solicitar NUSS** Solicitar NUSS como apoderado

2 Te aparecerán varias opciones para identificarte y solicitarlo:

Identifícate

- Cl@ve Permanente
- Cl@ve PIN
- Vía SMS**
- DNIe o certificado

Si no puedes hacerlo a través de "Clave Permanente", "Clave PIN" o "DNI o certificado" y **la Seguridad Social tiene tu móvil registrado, lo más sencillo es optar por la opción "Vía SMS"**.

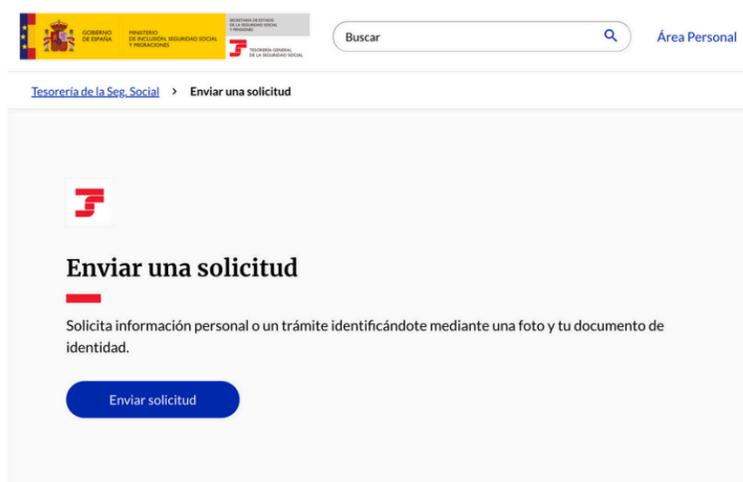
**Si la Seguridad Social, no tiene registrado tu móvil**, tendrás que obtener Cl@ve (te servirá para muchos otros trámites a lo largo de tu vida) o enviar una solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) a través de esta página web.

3 Tras solicitar tu NUSS/NAF y recibir una aprobación, para descargar el informe, sigue los pasos del apartado **A)** de esta misma página (parte izquierda).

# SOY ESTUDIANTE INTERNACIONAL

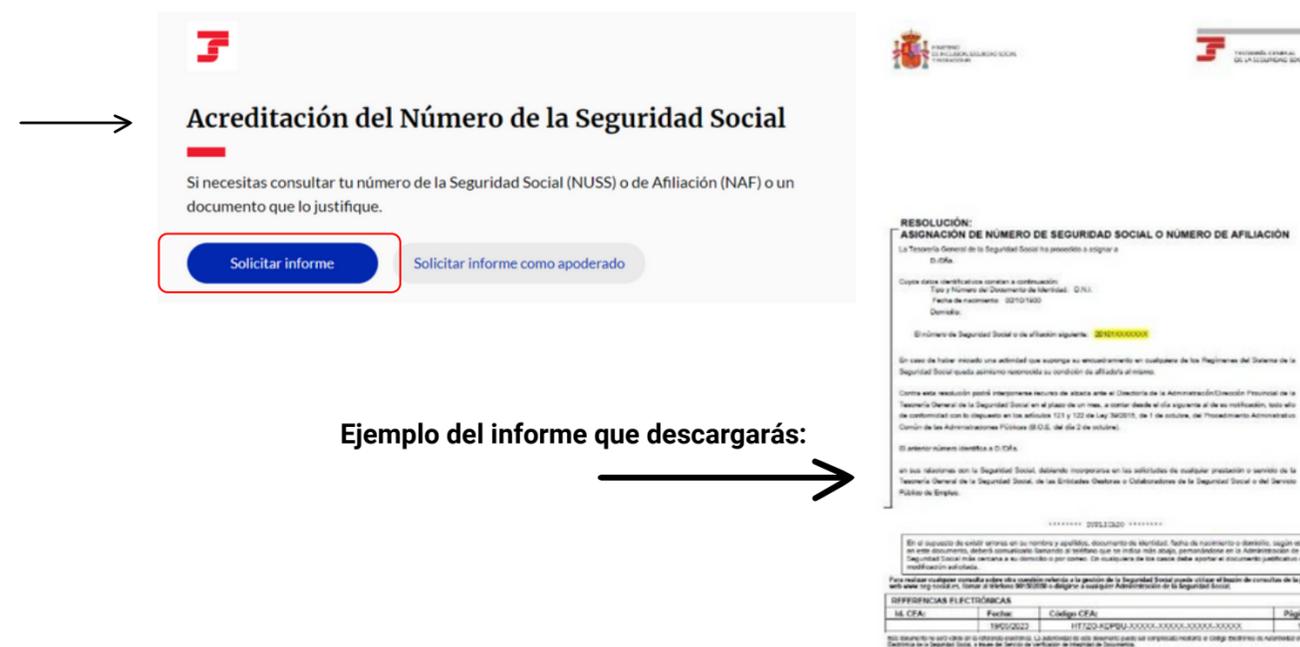
## ¿Cómo puedo conseguir mi NUSS/NAF?

- ① Si eres estudiante internacional (de la Unión Europea o de fuera de esta) y **tienes NIE**, lo primero que tendrás que hacer es **enviar una solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) a través de esta página web:**



**En caso de que no tengas NIE (te recomendamos obtenerlo lo antes posible), tendrás que solicitar el NUSS/NAF con el pasaporte de forma presencial en alguna de las oficinas de la Seguridad Social.**

- ② Una vez hayan resuelto tu solicitud, en esta página web podrás consultar tu NAF/NUSS y solicitar el informe:



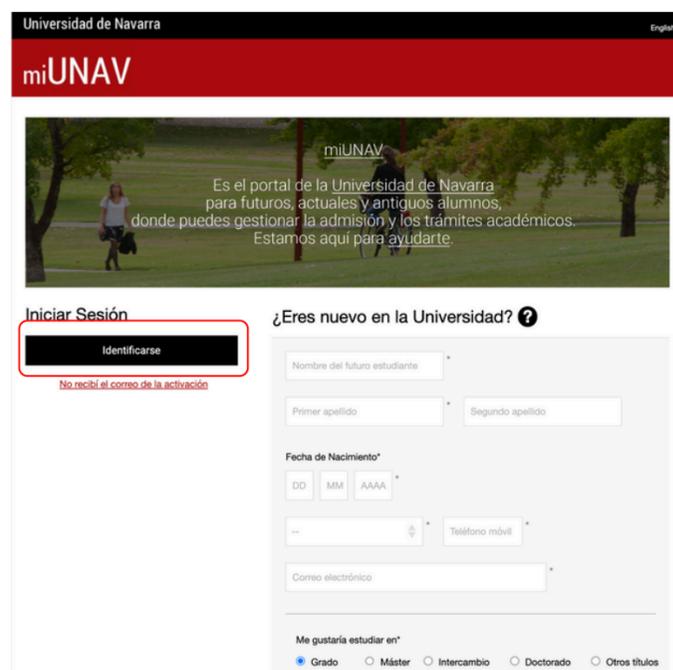
Ejemplo del informe que descargarás:

- ③ Una vez descargues el informe, debes subirlo al portal MiUnav. Tienes la información de esta parte del proceso en la pág. 4.

# YA TENGO MI INFORME DEL NUSS/NAF, ¿CÓMO LO SUBO AL PORTAL MIUNAV?

! Esta parte del proceso la tienen que llevar a cabo tanto estudiantes nacionales como internacionales.

- 1 **Accede al Portal MiUnav.** Haz clic en el botón **“Identificarse”** que está en la columna de la izquierda y, después, indica tu usuario y contraseña de la Universidad (de tu cuenta usuario@alumni.unav.es):



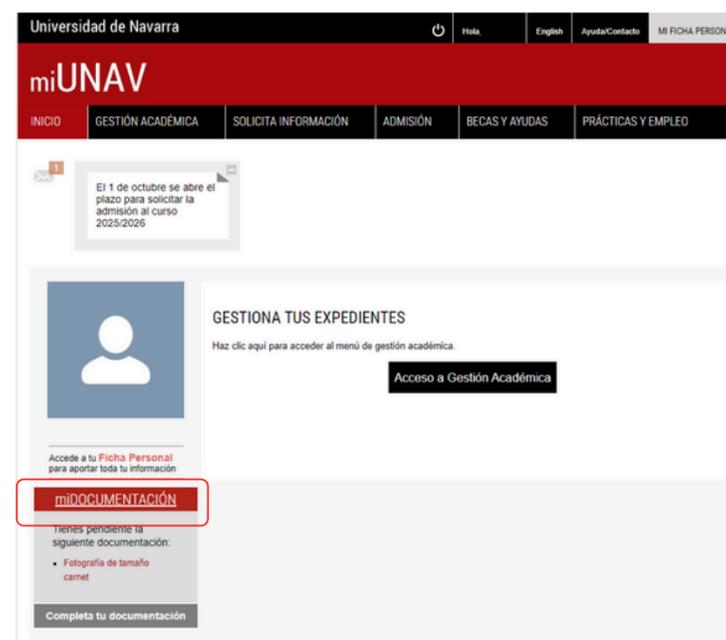
Universidad de Navarra  
**miUNAV**  
 Es el portal de la Universidad de Navarra para futuros, actuales y antiguos alumnos, donde puedes gestionar la admisión y los trámites académicos. Estamos aquí para ayudarte.

Iniciar Sesión

¿Eres nuevo en la Universidad? **?**  
 Nombre del futuro estudiante  
 Primer apellido    Segundo apellido  
 Fecha de Nacimiento\*  
 DD MM AAAA  
 Teléfono móvil  
 Correo electrónico

Me gustaría estudiar en\*  
 Grado     Máster     Intercambio     Doctorado     Otros títulos

- 2 Una vez dentro, debes clicar en el botón **“miDOCUMENTACIÓN”** que está en la columna de la izquierda:



Universidad de Navarra  
**miUNAV**  
 INICIO    GESTIÓN ACADÉMICA    SOLICITA INFORMACIÓN    ADMISIÓN    BECAS Y AYUDAS    PRÁCTICAS Y EMPLEO

El 1 de octubre se abre el plazo para solicitar la admisión al curso 2025/2026

**GESTIONA TUS EXPEDIENTES**  
 Haz clic aquí para acceder al menú de gestión académica.

Tienes pendiente la siguiente documentación:  
 • Fotografía de tamaño carnet

- 3 Aparecerá tu titulación (o titulaciones) con un botón en la parte derecha que tienes que volver a clicar llamado **“Documentación”**:



Universidad de Navarra  
**miUNAV**  
 INICIO    GESTIÓN ACADÉMICA    SOLICITA INFORMACIÓN    ADMISIÓN    BECAS Y AYUDAS    PRÁCTICAS Y EMPLEO

**miDocumentación**  
 SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN

TITULACIÓN(*)	ETAPA ACTUAL	TIPO	CURSO ACADÉMICO	¿TE FALTA ALGO?
Máster en Profesorado	Matrícula OOGG	Solicitud Matricula Máster	2024/2025	<input type="button" value="Documentación"/>

(\*) En el caso de la matrícula de cursos superiores, el nombre mostrado de la titulación es la oficial, aunque el alumno está cursando el diploma propio

- 4 En el listado “documentación pendiente de adjuntar”, haz clic en la opción **“Adjuntar documento número de la Seguridad Social”** y sube el informe del NUSS/NAF:



En esta página puedes revisar el estado de tus documentos. Sólo se puede subir un archivo en cada Tipo de documento; si son varias páginas debes unirlos en un único PDF. Adjunta o reemplaza los **documentos pendientes**. Muchas gracias.

ESTADO DE LA DOCUMENTACIÓN	
<b>DOCUMENTACIÓN APROBADA</b> <input type="button" value="Carta de recomendación- Dr. ..."/> (Carta de recomendación) <input type="button" value="Carta de recomendación- Dr. ..."/> (Carta de recomendación)	<b>DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE ADJUNTAR</b> <input type="button" value="Adjuntar Certificado de nacimiento de los hermanos"/> (máx. 4 Mb, formato JPG, PDF) <input type="button" value="Adjuntar Documento Número de la Seguridad Social"/> (máx. 4 Mb, formato JPG, PDF)